



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **990/23**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-09-2023 a las 09:27 horas.



**Contrato de servicio de catering para los usuarios de la Residencia de Gravemente Afectados Santa María de la Merced y de la Residencia de Psicodeficientes Matías Camacho de la Diputación Provincial de Córdoba**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 567.296,1 EUR.

→ Importe 195.008,03 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 177.280,03 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: Según lo especificado en el apartado F del Anexo 1 del PCAP

→ Clasificación CPV

→ 55320000 - Servicios de suministro de comidas.

→ 55521200 - Servicios de entrega de comidas.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de hostelería y restaurante

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba Residencia de Gravemente Afectados Santa María de la Merced y Residencia de Psicodeficientes Matías Camacho de la Diputación Provincial de Córdoba Córdoba

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto ordinario

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=lwxy3lX9b%2BXmnwcj%2BxbdTg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=lwxy3lX9b%2BXmnwcj%2BxbdTg%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Córdoba**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://aplicaciones.dipucordoba.es/contratacion/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UWEIm2LZtRUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15

→ (14071) Córdoba España

→ ES613

### Contacto

→ Teléfono 957212900

→ Fax 957211188

→ Correo Electrónico [contratacion@dipucordoba.es](mailto:contratacion@dipucordoba.es)

## Proveedor de Pliegos

- Servicio de Contratación de la Diputación Provincial
- Sitio Web <http://www.dipucordoba.es/>

## Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 04/10/2023 a las 23:59

## Dirección Postal

- Plaza de Colón, 15
- (14071) Córdoba España

## Dirección de Visita

## Plazo / Horario

- De las 09:00 a las 14:00

## Contacto

- Teléfono +34 957211185
- Correo Electrónico [contratacion@dipucordoba.es](mailto:contratacion@dipucordoba.es)

## Recepción de Ofertas

- Recepción Telemática a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público
- Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

## Dirección Postal

- Plaza de Colón, 15
- (14071) Córdoba España

## Dirección de Visita

## Plazo / Horario

- De las 09:00 a las 14:00

## Contacto

- Teléfono +34 957211185
- Correo Electrónico [contratacion@dipucordoba.es](mailto:contratacion@dipucordoba.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 04/10/2023 a las 23:59
- Observaciones: Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de la herramienta de preparación de ofertas electrónicas, póngase en contacto con los

## Proveedor de Información adicional

- Departamento de Igualdad
- Sitio Web <https://dipucordoba.es>

## Dirección Postal

- C/Buen Pastor, 20
- (14071) Córdoba España

## Dirección de Visita

## Plazo / Horario

- De las 09:00 a las 14:00

## Contacto

- Teléfono +34 957211441
- Correo Electrónico [montes@dipucordoba.es](mailto:montes@dipucordoba.es)

responsables de la Plataforma a través del correo-e  
licitaciónE@minhafp.es, en horario de lunes a jueves  
de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables automáticamente.

- Apertura sobre oferta económica
- El día 11/10/2023 a las 09:00 horas
- Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la Mesa de Contratación.

#### Tipo de Acto : Público

- **Condiciones para la asistencia** : Hasta completar aforo, salvo que el acto tenga lugar de manera telemática, retransmitido a través de <https://www.youtube.com/user/prensadipucordoba>.

### Otros eventos

Apertura de los sobres que contienen los requisitos previos de participación.

- Apertura sobre administrativo
- El día 05/10/2023 a las 09:00 horas
- Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la Mesa de Contratación

#### Tipo de Acto : Privado

- **Condiciones para la asistencia** : Ninguna, ya que el acto no tiene carácter público.

### Subasta electrónica

- **Se adjudicará mediante subasta electrónica**: No

## Objeto del Contrato: Contrato de servicio de catering para los usuarios de la Residencia de Gravemente Afectados Santa María de la Merced y de la Residencia de Psicodeficientes Matías Camacho de la Diputación Provincial de Córdoba

### → Descripción del procedimiento

Contrato de servicio de catering para los usuarios de la Residencia de Gravemente Afectados Santa María de la Merced y de la Residencia de Psicodeficientes Matías Camacho de la Diputación Provincial de Córdoba

→ Valor estimado del contrato 567.296,1 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 195.008,03 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 177.280,03 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 55320000 - Servicios de suministro de comidas.

→ 55521200 - Servicios de entrega de comidas.

### → Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: Según lo especificado en el apartado F del Anexo 1 del PCAP

### → Lugar de ejecución

→ Residencia de Gravemente Afectados Santa María de la Merced y Residencia de Psicodeficientes Matías Camacho de la Diputación Provincial de Córdoba

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

### Dirección Postal

→ Finca "Porrillas Altas" s/n, Ctra. Provincial CO3104 km 1,5, barriada de Alcolea

→ (14610) Córdoba España

## Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: Se establece la posibilidad de prorrogar el contrato por períodos de un año, hasta un máximo de dos años adicionales

→ Opciones: La prórroga, de conformidad con lo previsto en el artículo 29.2 de la LCSP, será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Según lo establecido en el apartado 2.4 del Anexo 2 del PCAP. Condiciones de tipo social y de carácter económico

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Según lo establecido en el apartado 2.4 del Anexo 2 del PCAP: "Compra de equipos de cocina y vehículos nuevos: Si se reemplaza un equipo de cocina o el/los vehículo/s adscritos a la ejecución del contrato, el nuevo debe ayudar a mantener o mejorar la composición y las tecnologías que se ofrecen en la licitación..."

## Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

## Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 8.864 EUR.

## Garantía Requerida Complementaria

→ Importe 8.864 EUR.

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica y, financiera y técnica o profesional en la forma establecida en el presente pliego o, en los casos en que sea procedente, se encuentren debidamente clasificadas. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas jurídicas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acta fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo Anexo 4 del PCAP.
- No prohibición para contratar - Los candidatos o licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo Anexo 4 del PCAP.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo Anexo 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo Anexo 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que podrá obtenerse mediante autorización de cesión de información según Anexo nº 4 o, en su caso, declaración responsable de no estar obligado a presentarla. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Esta documentación podrá suplirse por la autorización, que consta en el Anexo nº 4 de este PCAP, por la que se autoriza al órgano de contratación a obtener de forma directa la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo Anexo 4 del PCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo que se facilita en el PCAP.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se acreditará según lo establecido en el apartado 2.2 del Anexo 2 del PCAP: "La solvencia técnica o profesional se acreditará por el siguiente medio, previsto en el artículo 90.1 de la LCSP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique importe, fecha y destinatario, público o privado de los mismos. El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, IVA excluido, esto es, 124.096,02 €. Para determinar que un servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. La relación de los servicios realizados se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Cuando el licitador pretenda acreditar su solvencia técnica con trabajos realizados para la propia Diputación de Córdoba, no resultará obligatorio aportar el certificado antes aludido, siendo suficiente con que indique el número de expediente y la denominación del contrato de que se trate para que pueda verificarse la existencia de la documentación que acredite la recepción del trabajo. Otros medios de prueba de la solvencia técnica o profesional: Cuando se trate de una empresa sea "de nueva creación", entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, de conformidad con lo previsto en el artículo 90.4 de la LCSP, deberá acreditar la solvencia técnica o profesional mediante servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato por el equipo humano adscrito a la ejecución del contrato, en las mismas condiciones previstas con anterioridad." **Umbral:** 124096.02 **Periodo:** 1 año

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se acreditará según lo establecido en el apartado 2.1 del Anexo 2 del PCAP: "La solvencia económica y financiera se acreditará por el medio previsto en el artículo 87.1 de la LCSP que se señala a continuación: Volumen anual de negocios que, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, sea, al menos, una vez el valor anual medio del contrato, IVA excluido, esto es, 177.280,03 €. El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuantas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Si, por una razón justificada<sup>1</sup>, el empresario no está en condiciones de presentar las referencias solicitadas se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de los siguientes documentos por orden sucesivo y subsidiario:...(../...) **Umbral:** 177280.03 **Periodo:** 1 año **Expresión:** Euros en volumen anual de negocio

### Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de participación

### Preparación de oferta

→ Sobre C

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Sobre que contiene los criterios evaluables automáticamente

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Características productos alimenticios

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 12

→ Expresión de evaluación : Texto según indicaciones

→

- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 12
- ↳ Certificados ISO
  - ↳ Subtipo Criterio : Otros
  - ↳ Ponderación : 4
  - ↳ Expresión de evaluación : Texto según indicaciones
  - ↳ Cantidad Mínima : 0
  - ↳ Cantidad Máxima : 4
- ↳ Consumo de agua y energía
  - ↳ Subtipo Criterio : Otros
  - ↳ Ponderación : 13
  - ↳ Expresión de evaluación : Texto según indicaciones
  - ↳ Cantidad Mínima : 0
  - ↳ Cantidad Máxima : 13
- ↳ Oferta económica
  - ↳ Subtipo Criterio : Precio
  - ↳ Ponderación : 49
  - ↳ Expresión de evaluación : Euros
  - ↳ Cantidad Mínima : 0
  - ↳ Cantidad Máxima : 49
- ↳ Productos químicos y bienes fungibles
  - ↳ Subtipo Criterio : Otros
  - ↳ Ponderación : 10
  - ↳ Expresión de evaluación : Texto según indicaciones
  - ↳ Cantidad Mínima : 0
  - ↳ Cantidad Máxima : 10
- ↳ Transporte de alimentos
  - ↳ Subtipo Criterio : Otros
  - ↳ Ponderación : 12
  - ↳ Expresión de evaluación : Texto según indicaciones
  - ↳ Cantidad Mínima : 0
  - ↳ Cantidad Máxima : 12

## Plazo de Validez de la Oferta

↳ 2 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- ↳ **Servicio de Contratación de la Diputación Provincial de Córdoba**
- ↳ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- ↳ Sitio Web <http://www.dipucordoba.es/>

### Dirección Postal

- ↳ Plaza de colón, 15
- ↳ (14071) Córdoba España

### Contacto

- ↳ Teléfono +34 957211185
- ↳ Correo Electrónico [contratacion@dipucordoba.es](mailto:contratacion@dipucordoba.es)

### Presentación de recursos

- ↳ **Tribunal Administrativo de Recursos**
- ↳ Sitio Web <http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/esestructura>

### Dirección Postal

- ↳ Calle Barcelona, nº 4-6
- ↳ (41001) Sevilla España

### Contacto

- ↳ Teléfono +34 671530856
- ↳ Fax +34 955515041

→ Correo Electrónico

tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

## Plazo de Presentación

→ Hasta el 10/10/2023 a las 23:59

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Subcontratación permitida

→ La descripción de la subcontratación es la definida en el apartado R del Anex nº 1 del PCAP.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000011629411 | UUID 2023-145046 | SELLO DE TIEMPO FechaTue, 19 Sep 2023 09:28:03:330 CEST N.Serie 169510845609030410 Autoridad C=ES,O=Secretaría de Estado de Función Pública,OU=Secretaría General de Administración Digital,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E